

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IEC NET CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la Compañía, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los Socios de la Compañía INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IEC NET CIA. LTDA., a saber: **1.-** Ab. Jenny Patricia Sangoquiza M. , por sus propios derechos, propietario de **200** participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Lic. Marcia del Pilar Tapia Aguilar, por sus propios derechos propietaria de **200** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Lic. Marcia del Pilar Tapia Aguilar, y actúa como Secretario el titular Ab. Jenny Patricia Sangoquiza M., conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IEC NET CIA. LTDA.** Convocase a todos los Socios de la compañía **INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IEC NET CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2012, a las 10h00, en el local ubicado en JEREZ E14-4 Y PERRIER, Quito - Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los Socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores Socios con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Socios, aprueba por unanimidad los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la Socia Ab. Jenny Sangoquiza, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La presidente pone a consideración de los Socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, hasta que se disponga de flujo para disposición.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los

asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los Socios presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.-



Lic. Marcia del Pilar Tapia Aguilar
Socia



Ab. Jenny Patricia Sangoquiza M.
Gerente General

